

07/05/2020

Vicuña: Fiscalía formaliza homicidio frustrado y porte ilegal de arma y munición.

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a un sujeto, quien es investigado en calidad de imputado por los delitos de homicidio frustrado, porte ilegal de arma y de munición.

Los hechos que son materia de investigación dan cuenta de una discusión que tendría como protagonista al imputado y una familiar, la cual derivaría a otro enfrentamiento con otro familiar, quien recibió un disparo con un arma en la zona del pecho.



Si bien la víctima pudo trasladarse hasta el hospital de Vicuña, fue derivado hasta el Hospital de La Serena. La fiscalía ha logrado reunir antecedentes como la declaraciones de testigos y el testimonio de funcionarios de Carabineros.

"La víctima alcanzó a señalar a Carabineros que su primo lo habría agredido. Tenemos esa prueba testimonial y estamos a la espera si se logra extraer la bala al afectado", dijo el fiscal Juan Rubén González, quien trabaja el caso con la Policía de Investigaciones de Chile.

Cabe agregar además que el propio imputado reconocería los hechos y que habría indicado que recibió una agresión previa, sin embargo, aquello también es objeto de investigación ante versiones que refutarían esos dichos.

En la audiencia de formalización también se dio cuenta del dato de atención de urgencia, DAU, de la víctima cuando fue atendido en el hospital local de Vicuña. El imputado tiene irreprochable conducta anterior y el juez de garantía estimó que su versión podría constituir colaboración con la investigación.

Por ahora, ordenó su prisión preventiva por peligro de fuga. En tanto, se fijó un tiempo de investigación de 90 días.